

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038059

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: TEMAZCALLI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Servicios de grabación de audio y vídeo; servicios de grabación de sonido; servicios de grabación de sonido y de entretenimiento en vídeo; servicios de grabación en estudios de ensayo; servicios de grabación musical; servicios de producción y grabación de contenidos de audio; alquiler de equipos de grabación acústica; alquiler de estudios de grabación; servicios de estudios de grabación; servicios de estudios de grabación de música; servicios de estudios de grabación de sonido; servicios de estudios de grabación musical; servicios de estudios de grabación para la producción de grabaciones sonoras; servicios de estudios de grabación y estudios cinematográficos para la producción de presentaciones multimedia; servicios de grabación audiovisual; servicios de grabación de audio; alquiler de aparatos de grabación de audio; alquiler de aparatos de grabación de sonido.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):



Juan Felipe Cuellar Garzon
calle 166 No 9-15 torre 1 apto 601
BOGOTA 110131 CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juan Felipe Cuellar Garzon, calle 166 No 9-15 torre 1 apto 601, BOGOTA 110131
CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.